



AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA

Concejalía de Hacienda

Cód. expte.: 2025/410571/006-650/00001

ANUNCIO

**SELECCIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS COLABORADORAS CON EL
AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE RECAUDACIÓN**

1. Contacto:

Dependencia que tramita el expediente: Concejalía-Delegada de Hacienda - Tesorería
Referencia de expediente: 2025/410571/006-650/00001

Teléfono: 950331003
e-mail: jnavamo@lamojonera.es

2. Objeto del expediente:

- Constituye el objeto de este procedimiento la **selección de una o más entidades financieras colaboradoras en materia de recaudación. El Ayuntamiento suscribirá acuerdo con todas aquellas entidades financieras que así lo soliciten y cumplan los criterios mínimos exigibles que más adelante se detallan.**

3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:

- Procedimiento: Abierto

- Presentación de la oferta: Electrónica, a través de la Oficina Virtual del Ayuntamiento de La Mojónera.

- Requisitos mínimos:

- 1.- Contar con, al menos, un cajero automático en la localidad
- 2.- Instalación de, al menos, siete datafonos (TPV) con reporte de información en formato Q60 y dos sin reporte de información Q60.

3.- No se admitirán propuestas cuya tasa de descuento aplicable a los pagos efectuados superen el 0,5 %.

4. Presentación de ofertas:

Se realizará a través de la Oficina Virtual del Ayuntamiento de La Mojónera:

https://ov.dipalme.org/TiProceeding/ciudadano?entrada=ciudadano&idLogica=accesoDirecto&idExpediente=800210_SolicitudGeneral&forzarCreacion=true&idEntidad=4105

El plazo para la presentación de las ofertas termina el próximo día 15 de febrero de 2026, a las 23:59 horas.

LA CONCEJAL-DELEGADA DE HACIENDA.

Fdº. Ana Mª Ruiz Díaz.